AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda, Gestión y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 - 17295 - Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 7/15.

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por el Jefe del Dpto de Recursos Internos de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince en relación con el expediente de contratación relativo al Servicio de Agencia de Viajes para Cosmopoética 2015, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de Servicio de Agencia de Viajes para Cosmopoética 2015, a la entidad VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., con C.I.F. A28229813, en la cantidad de 38.500,00 € más 8.085,00 € de IVA (21%), total: 46.585,00 €.-

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z E31 3342 22609 0 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por el Departamento de Cultura, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

CUARTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

QUINTO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a los licitadores, al servicio gestor y al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

En Córdoba, a dieciocho de mayo de dos mil quince . Decreto Nº: 006545

El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda,Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.
José María Bellido Roche.

TOMÉ RAZÓN:
22 MAY 2015
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. D. Decreto nº 12.323/14, la Jefa Udad. Admva.
Fdo.: Francisca Diéguez García

Código Seguro de verificación:elhItXxV8Cy7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	19/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	elhItXxV8Cy7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	1/1

elhItXxV8Cy7eSp0kXqGZA==